

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEBENES

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2011 aprobó, con carácter inicial, el expediente número 12 de 2011, de modificación de créditos. bajo la modalidad de suplemento de crédito, dentro del presupuesto de la Corporación del ejercicio de 2011, que se detalla a continuación:

ESTADO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
155/60100	VV.PP. Inversión Nueva	85.660,02 €
161/21000	Agua. Infraestruct.	4.946,42 €
236/22710	3ª Edad. Residencia	27.000,00 €
321/22799	Educación Preescolar	6.000,00 €
321/22110	Educación Preescolar	10.000,00 €
325/22100	CAI	3.000,00 €
330/22100	Cultura	8.000,00 €
330/22609	Cultura	8.000,00 €
330/22609	Cultura	2.832,00 €
330/22699	Cultura	23.000,00 €
335/21000	Artes Escénicas	28.936,20 €
335/22100	Artes Escénicas	8.000,00 €
340/22699	Deportes	2.320,00 €
340/22799	Deportes	5.000,00 €
920/21200	Servicios Generales	9.794,88 €
920/22000	Servicios Generales	1.000,00 €
920/22100	Servicios Generales	1.000,00 €
920/22200	Servicios Generales	2.000,00 €
920/22699	Servicios Generales	5.000,00 €
930/22708	Adm. Financiera	20.000,00 €
	TOTAL:	261.489,52 €
ESTADO DE INGRESOS		
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	Remanente de tesorería general	261.489,52 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Yébenes 18 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Pedro Acevedo Gutiérrez.

N.º I.-10514